

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48991 ZAMORA

Edicto

D. Antonio Jaramillo Hernández, Letrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y de lo mercantil de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 59/2020 referente al concursado Antón Moda, S.L., con CIF B49147002, por auto dictado en fecha 03/12/2020, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Finalizar la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- La disolución de la referida entidad, el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 3.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- El vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Zamora, 15 de diciembre de 2020.- Letrado Administración Justicia, Antonio Jaramillo Hernández.

ID: A200065161-1